

# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

RES Nº: 349.10

Salta, 1 7 MAY 2010 Expte. N° 6.056/10

## VISTO:

La Resolución Nº 492/08 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza para cada Facultad una Caja Chica de hasta Pesos tres mil (\$ 3.000.00) para las compras menores y urgentes, y

## CONSIDERANDO

Que se han realizado gastos menores y urgentes para distintas Direcciones y Departamentos de esta Facultad.

Que todos los gastos fueron debidamente autorizados por autoridades de la Facultad.

Que la presente Caja Chica Nº 6 se rinde por un monto total de pesos Dos mil cuatrocientos siete con 63/100 centavos (\$ 2.407.63).

Que los comprobantes presentados se encuentran en regla.

#### POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias

# EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Aprobar la Rendición de la Caja Chica Nº 6, por un total de pesos Dos mil cuatrocientos siete con 63/100 Ctvos. (\$ 2.407.63) efectuada por la responsable del manejo de los fondos, Srta, Alma Patricia Ibarra Álvarez.

**ARTICULO 2º.-** Imputar los gastos de la presente Rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes F.F. 16.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

6. ELIZABETH TRUNINGER de LORE SECRÉTARIA ACADENICA COMONICA SENCIAL SENCI

CI. CARLOS GUILLERMO REVILLA